



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2600

121 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la **Diplomatura Universitaria de Diseño y Planificación en Tecnologías de Vanguardia para la Agroproducción Sostenible** dictada por la **Universidad Nacional de Lomas de Zamora**, facultad de Ciencias Agrarias, de manera virtual, con el fin de estudiar y difundir los beneficios de incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible a los próximos profesionales del sector agropecuario.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2600 /21 - 22



## **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la Diplomatura Universitaria de Diseño y Planificación en Tecnologías de Vanguardia para la Agro-producción Sostenible dictada por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, facultad de Ciencias Agrarias, de manera virtual, con el fin de estudiar y difundir los beneficios de incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible a los próximos profesionales del sector agropecuario.

Ante los desafíos ambientales, en especial la Crisis Climática, sumados a la creciente incertidumbre social, política y económica que el mundo está enfrentando en la actualidad, siendo la pandemia uno de los más claros síntomas y padecimiento, la sociedad en general debe y merece reconfigurar valores sociales, revisar las formas de producción económica y mejorar sus relaciones con la naturaleza.

En el contexto actual es fundamental cambiar el paradigma imperante. Los sistemas de producción deben incorporar principios de sustentabilidad, y reafirmar otros saberes. Los alimentos como fuente de proteínas y vitaminas provienen exclusivamente de los campos cultivados, para ello, es necesario revalorizar prácticas tradicionales propias de las comunidades locales (indígenas y criollas) y las opciones de sistemas alimentarios que surgen de estos conocimientos y de los ecosistemas en que estas comunidades habitan.

Es necesario implementar políticas que promuevan el aumento de la producción de alimentos inocuos, nutritivos y saludables y a su vez mejoren y/o restauren los servicios ecosistémicos desarrollando la institucionalización y promoción de una productividad sostenible, incluidas en las cadenas de valor y con acceso a mercados de precios justos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La incorporación de saberes transformadores como las tecnologías blandas, las cuales engloban el conjunto de conocimientos tecnológicos, administrativos, organizativos y hasta comerciales, permite enriquecer el valor intrínseco de todo profesional que entienda la importancia de desarrollar su expertise en sustentabilidad, incorporar nuevos conocimientos de vanguardia y formar nuevas alianzas durante toda su carrera.

El desarrollo de actividades y sobre todo de productos, comprende procedimientos, habilidades, metodologías, estrategias de comunicación, dinámicas colaborativas y ejercicios continuos de adaptación a los cambios. Aplicar las tecnologías desde un abordaje multidisciplinario a los sistemas de producción agronómicos implica una mejora virtuosa en todo el proceso de la actividad, impactando en el ambiente y la salud además del aumento de la biodiversidad, la efectividad de procesos y productividad.

Durante el recorrido de la diplomatura se abordará las distintas estrategias para fortalecer ese “know how” (saber cómo) para poder aplicarlo en las distintas prácticas profesionales.

En cuanto a la especificidad de la dimensión ética del desarrollo sustentable en las actividades agronómicas, implementar sistemas sostenibles y resilientes ante el clima, incorporando la silvicultura, la cría animal, la pesca y la agricultura, es un enfoque que avanza en muchas de las metas de los ODS de una manera más certera y efectiva.

La aplicación exitosa de estos sistemas exige compromisos a nivel de políticas, una reasignación de fondos e inversiones, sistemas alimentarios más inclusivos, locales y diversos y el fortalecimiento tanto de las organizaciones representativas del sector agropecuario como de las comunidades indígenas y criollas y organizaciones campesinas y de pequeños productores.





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2600 / 21 - 22



Para lograr esta ecuación con éxito, debemos capacitar y empoderar a los directivos y empleados de la administración pública, el sector privado y las instituciones que regulan y auditan las acciones y el impacto del desarrollo humano.

Inspirados en la nueva Ley Yolanda, y en la imperiosa necesidad de "modificar nuestra configuración mental" (Ortiz, Y), es que solicitamos declarar de interés legislativo esta Diplomatura Universitaria.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Declaración.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial